PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS



VIGENCIA AÑOS 2019 - 2024



NIT: 891.412.134-1

CÓDIGO	100-OT-22
VERSIÓN	1
PÁGINA	2 de 29

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

COPIA CONTROLADA

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

Zacarías Mosquera Lara Gerente

EQUIPO DE TRABAJO

Nydia Lucero Ospina López Subdirectora Administrativa y Financiera

> Maria Aleyda Arenas Rojas Auxiliar Administrativo



NIT: 891.412.134-1

CÓDIGO 100-OT-22 VERSIÓN PÁGINA 3 de 29

COPIA CONTROLADA

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

Tabla de contenido

1.	Intr	oducción	. 5
2.	De	scripción del Documento	. 6
3.	Ob	jetivo General	. 6
3	3.1.	Objetivos Específicos	. 6
4.	Alc	ance	. 6
5.	De	finiciones	. 7
6.	Со	ntexto Estratégico de la Entidad	11
6	5.1.	Misión	11
6	5.2.	Visión	11
6	5.3.	Valores	11
6	5.4.	Política de Calidad y Objetivos de Calidad	12
6	5.5.	Política General del Manejo de Información	13
	6.5	.1. Alcance	13
	6.5	.2. Objetivos de la Política de Manejo de la Información	13
6	5.6.	Política de Seguridad Informática	14
7.	Vis	ión Estratégica del Plan	16
7	'.1.	Aspectos Críticos	16
7	'.2.	Priorización	17
7	'.3.	Objetivos	18
8.	Pro	oyectos Asociados	20
8	3.1.	Programa de Gestión Documental de la entidad	20



NIT: 891.412.134-1

 CÓDIGO
 100-OT-22

 VERSIÓN
 1

 PÁGINA
 4 de 29

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

COPIA CONTROLADA

	8.2.	Procesos y procedimientos actualizados	. 21
	8.3.	Sistema Integral de Conservación – SIC –	. 22
	8.4.	Proyecto de construcción y adecuación logístico de Historias Clínicas de	e la
	entida	ad	. 24
	8.5.	Proyecto de adecuación, mejoramiento y dotación de unidades	de
	conse	ervación de los fondos documentales	. 25
9	. Ma	pa de Ruta	. 26
1	0. H	Ierramienta de Seguimiento	. 27
R	eferer	ncias	28



NIT: 891.412.134-1

CÓDIGO	100-OT-22
VERSIÓN	1
PÁGINA	5 de 29
•	•

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

COPIA CONTROLADA

1. Introducción

La E.S.E. Hospital Mental Universitario de Risaralda (de ahora en adelante HOMERIS) es una institución especializada, referente departamental en salud mental, que atiende la población de los municipios de Risaralda, Norte del Valle, entre otros; que tiene como clientes a Entidades Promotoras de Salud (de ahora en adelante EPS) que operan en el Departamento, tanto en Régimen subsidiado como contributivo, por ejemplo: COSMITET, MEDIMAS CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO, ASMETSALUD Y NUEVA EPS. En regímenes especiales cuenta con: Batallón San Mateo y Sanidad de Policía, la población pobre no asegurada y pacientes de ministerio (inimputables).

La entidad, en cumplimiento del Decreto 2609 del 14 de diciembre de 2012, que reglamenta el Capítulo V de la Ley 594 de 2000, los artículos 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y en especial en su artículo 8 "Instrumentos Archivísticos, ha previsto en el escenario de planeación 2019 – 2024 como estrategia la formulación y desarrollo del Plan Institucional de Archivos – PINAR – para la E.S.E. Hospital Mental Universitario de Risaralda, siguiendo la metodología determinada por la Autoridad en materia de archivística, el Archivo General de la Nación (de ahora en adelante AGN), en el Manual para la formulación del Plan, teniendo como referentes para la determinación de la situación actual las herramientas administrativas, entre otras, el diagnóstico integral de archivos y el Plan de Mejoramiento Archivístico, resultado de visita de inspección del AGN en la vigencia 2014.

Para tales efectos, el Plan Institucional de Archivos 2019 – 2024 contempla sus objetivos, articulándose con el contexto estratégico y las principales políticas de gestión de archivos, seguridad y confidencialidad de la información, la apropiación indicada de recursos necesarios para la ejecución de los proyectos formulados en el presente Plan, que impacten en los factores críticos y los riesgos asociados identificados en la situación actual.



NIT: 891.412.134-1

CODIGO	100-OT-22
VERSIÓN	1
PÁGINA	6 de 29

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

COPIA CONTROLADA

2. Descripción del Documento

El PINAR de la E.S.E Hospital Mental Universitario de Risaralda es una herramienta que permite identificar las actuales dificultades archivísticas, con el fin de planear, hacer seguimiento y articular la función del Archivo con los planes estratégicos de la entidad, según las debilidades de la Gestión Documental.

3. Objetivo General.

Implementar y adoptar el Plan Institucional de Archivos – PINAR en HOMERIS.

3.1. Objetivos Específicos

- Definir y establecer los lineamientos básicos para el mejoramiento continuo de la gestión documental de HOMERIS.
- Implementar planes y programas que permitan ajustar metodologías archivísticas para la conservación, trazabilidad y recuperación de los documentos físicos y electrónicos recibidos y/o producidos durante el ciclo vital del documento.
- Dar cumplimiento, en materia archivística, a instrumentos técnicos archivísticos basados en normativa vigente.

4. Alcance

Controlar y hacer seguimiento a los planes, programas y proyectos de la función archivística de HOMERIS, los cuales están definidos en el Programa de Gestión Documental – PGD – a corto, mediano y largo plazo.



NIT: 891.412.134-1

 CÓDIGO
 100-OT-22

 VERSIÓN
 1

 PÁGINA
 7 de 29

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

COPIA CONTROLADA

5. Definiciones

Archivos: Conjunto de estrategias organizacionales dirigidas a la planeación, dirección y control de los recursos físicos, técnicos, tecnológicos, financieros y del talento humano, para el eficiente funcionamiento de los archivos.

Archivista: Profesional del nivel superior, graduado en archivística. Archivística: Disciplina que trata los aspectos teóricos, prácticos y técnicos de los archivos.

Archivo: Conjunto de documentos, sea cual fuere su fecha, forma y soporte material, acumulados en un proceso natural por una persona o entidad pública o privada, en el transcurso de su gestión, conservados respetando aquel orden para servir como testimonio e información a la persona o institución que los produce y a los ciudadanos, o como fuentes de la historia. También se puede entender como la institución que ésta al servicio de la gestión administrativa, la información, la investigación y la cultura.

Archivo central: Unidad administrativa que coordina y controla el funcionamiento de los archivos de gestión y reúne los documentos transferidos por los mismos una vez finalizado su trámite y cuando su consulta es constante.

Archivo de gestión: Archivo de la oficina productora que reúne su documentación en trámite, sometida a continua utilización y consulta administrativa.

Archivo General de la Nación (AGN): Establecimiento público encargado de formular orientar y controlar la política archivística nacional. Dirige y coordina el Sistema Nacional de Archivos, y es responsable de la salvaguarda del patrimonio documental de la nación y de la conservación y la difusión del acervo documental que lo integra y del que se le confía en custodia.

Archivo histórico: Archivo al cual se transfiere del archivo central o del archivo de gestión, la documentación que por decisión del correspondiente Comité de Archivo, debe conservarse permanentemente, dado el valor que adquiere para la investigación,



NIT: 891.412.134-1

CÓDIGO	100-OT-22
VERSIÓN	1
PÁGINA	8 de 29

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

COPIA CONTROLADA

la ciencia y la cultura. Este tipo de archivo también puede conservar documentos históricos recibidos por donación, depósito voluntario, adquisición o expropiación.

Asunto: Contenido de una unidad documental generado por una acción administrativa.

Carpeta: Unidad de conservación a manera de cubierta que protege los documentos para su almacenamiento y preservación.

Ciclo vital del documento: Etapas sucesivas por las que atraviesan los documentos desde su producción o recepción, hasta su disposición final.

Clasificación documental: Fase del proceso de organización documental, en la cual se identifican y establecen agrupaciones documentales de acuerdo con la estructura orgánico-funcional de la entidad productora (fondo, sección, series y/o asuntos).

Código: Identificación numérica o alfanumérica que se asigna tanto a las unidades productoras de documentos y a las series y subseries respectivas y que debe responder al sistema de clasificación documental establecido en la entidad.

Comité de archivo: Grupo asesor de la Alta Dirección, responsable de cumplir y hacer cumplir las políticas archivísticas, definir los programas de gestión de documentos y hacer recomendaciones en cuanto a los procesos administrativos y técnicos de los archivos.

Conservación de documentos: Conjunto de medidas preventivas o correctivas adoptadas para asegurar la integridad física y funcional de los documentos de archivo.

Consulta de documentos: Acceso a un documento o a un grupo de documentos con el fin de conocer la información que contienen.

Cuadro de clasificación: Esquema que refleja la jerarquización dada a la documentación producida por una institución y en el que se registran las secciones y subsecciones y las series y subseries documentales.

Custodia de documentos: Guarda o tenencia de documentos por parte de una



NIT: 891.412.134-1

CÓDIGO	100-OT-22
VERSIÓN	1
PÁGINA	9 de 29

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

COPIA CONTROLADA

institución o una persona, que implica responsabilidad jurídica en la administración y conservación de los mismos, cualquiera que sea su titularidad

Depósito de archivo: Local especialmente equipado y adecuado para el almacenamiento y la conservación de los documentos de archivo.

Depuración: Operación, dada en la fase de organización de documentos, por la cual se retiran aquellos que no tienen valores primarios ni secundarios, para su posterior eliminación.

Descripción documental: Fase del proceso de organización documental que consiste en el análisis de los documentos de archivo y de sus agrupaciones, y cuyo resultado son los instrumentos de descripción y de consulta.

Disposición final de documentos: Decisión resultante de la valoración hecha en cualquier etapa del ciclo vital de los documentos, registrada en las tablas de retención y/o tablas de valoración documental, con miras a su conservación total, eliminación, selección y/o reproducción. Un sistema de reproducción debe garantizar la legalidad y la perdurabilidad de la información.

Distribución de documentos: Actividades tendientes a garantizar que los documentos lleguen a su destinatario.

Documento: Información registrada, cualquiera que sea su forma o el medio utilizado.

Documento activo: Aquel con valores primarios cuyo uso es frecuente.

Documento de archivo: Registro de información producida o recibida por una entidad pública o privada en razón de sus actividades o funciones.

Documento electrónico de archivo: Registro de la información generada, recibida, almacenada, y comunicada por medios electrónicos, que permanece en estos medios durante su ciclo vital; es producida por una persona o entidad en razón de sus actividades y debe ser tratada conforme a los principios y procesos archivísticos.



NIT: 891.412.134-1

CODIGO	100-OT-22
VERSIÓN	1
PÁGINA	10 de 29

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

COPIA CONTROLADA

Documento histórico: Documento único que por su significado jurídico o autográfico o por sus rasgos externos y su valor permanente para la dirección del Estado, la soberanía nacional, las relaciones internacionales o las actividades científicas, tecnológicas y culturales, se convierte en parte del patrimonio histórico.

Eliminación documental: Actividad resultante de la disposición final señalada en las tablas de retención o de valoración documental para aquellos documentos que han perdido sus valores primarios y secundarios, sin perjuicio de conservar su información en otros soportes.

Expediente: Unidad documental compleja formada por un conjunto de documentos generados orgánica y funcionalmente por una instancia productora en la resolución de un mismo asunto.

Organigrama: Representación gráfica de la estructura de una institución. En archivística se usa para identificar las dependencias productoras de los documentos.

Retención documental: Plazo que los documentos deben permanecer en el archivo de gestión o en el archivo central, tal como se consigna en la tabla de retención documental.



NIT: 891.412.134-1

 CÓDIGO
 100-OT-22

 VERSIÓN
 1

 PÁGINA
 11 de 29

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

COPIA CONTROLADA

6. Contexto Estratégico de la Entidad

6.1. Misión

La E.S.E. Hospital Mental Universitario de Risaralda, brinda servicios especializados de salud mental a la comunidad, incluyendo la población consumidora de droga Psicoactivas, con un recurso humano idóneo y eficiente, aplicando las estrategias del Modelo Integral de Atención en Salud, mediante actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, el tratamiento y la rehabilitación del paciente con el apoyo y la participación de su familia.

6.2. Visión

Para el año 2020, La E.S.E. Hospital Mental Universitario de Risaralda, será un Hospital acreditado y reconocido a nivel regional y nacional por brindar a la comunidad un servicio humanizado y eficiente, con los más altos estándares de calidad, promoviendo el bienestar y la idoneidad del cliente interno, la vocación docencia-servicio, así como la seguridad y la satisfacción del paciente y su familia.

6.3. Valores

Respeto: Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos procurando mantener sanas relaciones institucionales tanto con usuarios como con funcionarios.

Honestidad: Acepto aciertos y desaciertos propios, de usuarios y de funcionarios. Obro con criterio ético y moral basándome en las buenas costumbres, de manera que el engranaje institucional sea fluido y eficaz

Sensibilidad: Puedo percibir la condición de los pacientes para brindar una atención humanizada, y cálida.



NIT: 891.412.134-1

CÓDIGO	100-OT-22
VERSIÓN	1
PÁGINA	12 de 29

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

COPIA CONTROLADA

Responsabilidad: Cumplo con los requerimientos institucionales, profesionales y personales necesarios para la prestación de un buen servicio al usuario de manera oportuna, diligente y eficaz enfocándome siempre en la misión de la comunidad hospitalaria.

Compromiso: Tengo sentido de pertenencia con el hospital y su profesión, soy consciente de la importancia de mi rol para prestar un servicio idóneo, competente y de calidad manteniendo así un clima institucional de alta salud mental.

Diligencia: Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo, enfocándome siempre en la buena prestación de un servicio al usuario, la oportunidad de respuesta y un trabajo en equipo armonioso

Justicia: Actúo con imparcialidad, sin importarme la edad, creencias, sexo, o raza; garantizando a los usuarios el derecho a la individualidad.

6.4. Política de Calidad y Objetivos de Calidad

La E.S.E. Hospital Mental de Risaralda dispondrá de una oferta integral de servicios en unos espacios físicos seguros, que garanticen la privacidad actuando con la mejor calidad técnica posible, de acuerdo con la evidencia científica y los recursos disponibles para garantizar servicios continuos y asequibles acordes con la normativa vigente.

Para la consecución de estos objetivos nuestras actividades se centrarán en el logro de la satisfacción de nuestros pacientes y sus familiares mediante un cuidadoso trato humano y profesional, suministro de información confiable, clara y oportuna, al igual que la gestión efectiva de los recursos públicos asignados y disponibles en cada momento, así como con la gestión de la calidad, que



NIT: 891.412.134-1

CÓDIGO	100-OT-22
VERSIÓN	1
PÁGINA	13 de 29

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

COPIA CONTROLADA

establecerá los mecanismos de evaluación adecuados teniendo como objetivo permanente la mejora continua.

6.5. Política General del Manejo de Información

Garantizar el manejo adecuado y organizado de la información interna y externa, mediante la identificación de necesidades de información en los diferentes procesos, su debido control y seguimiento, garantizando que al interior de la institución fluya de manera oportuna, segura, accesible y confidencial, constituyéndose en un instrumento válido para la toma de decisiones gerenciales.

6.5.1. Alcance

El Personal Administrativo y asistencial tanto de planta como contratista, que utilicen información generada a través de un aplicativo, transmitida por redes, en medio magnético o impresa.

6.5.2. Objetivos de la Política de Manejo de la Información

- a. Preparar y ejecutar un plan para el establecimiento y funcionamiento del sistema de información, basado en infraestructuras existentes, la coordinación con los diferentes procesos y servicios, la identificación y corrección de deficiencias, los procedimientos para subsanar omisiones y la interacción con otros sistemas y documentos de información.
- b. Establecer procedimientos para garantizar la coherencia de los canales institucionales de información que permitan orientar a los usuarios de la información asignando responsabilidades para su manejo.
- **c.** Suministrar información pertinente, fiable y oportuna a los diferentes clientes internos y externos de la institución.



NIT: 891.412.134-1

CÓDIGO	100-OT-22
VERSIÓN	1
PÁGINA	14 de 29

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

COPIA CONTROLADA

- d. Garantizar la seguridad de la información institucional mediante mecanismos que impidan la vulnerabilidad de los datos, su deterioro o perdida
- **e.** Promover el uso adecuado de la información, garantizando su confidencialidad.

6.6. Política de Seguridad Informática

HOMERIS define su política del riesgo tomando como referente los parámetros del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en los procesos, así como los del Modelo Estándar de Control Interno, en lo referente a las líneas de defensa, los lineamientos de la *Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas*, del Departamento Administrativo de la Función Pública (de ahora en adelante DAFP o Función Pública), la cual articula los riesgos de gestión, corrupción y de seguridad digital y la estructura del Sistema Integrado de Gestión – SGI en el módulo de riesgos.

Dado lo anterior, la política de Administración de Riesgos de HOMERIS es la siguiente:

La E.S.E. Hospital Mental Universitario de Risaralda adelantará las acciones pertinentes para la implementación y mantenimiento del proceso de Administración del Riesgo, y para ello todos los servidores públicos de la entidad se comprometen a:

- 1) Conocer y cumplir las normas internas y externas relacionadas con la administración de los riesgos.
- 2) Fortalecer la cultura de administración de los riesgos para crear conciencia colectiva sobre los beneficios de su aplicación y los efectos nocivos de su



NIT: 891.412.134-1

CÓDIGO	100-OT-22
VERSIÓN	1
PÁGINA	15 de 29

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

COPIA CONTROLADA

desconocimiento.

- 3) Someter los procesos y procedimientos permanentemente al análisis de riesgos con base en la aplicación de las metodologías adoptadas para tal efecto.
- **4)** Mantener un control permanente sobre los cambios en la calificación de los riesgos para realizar oportunamente los ajustes pertinentes.
- **5)** Reportar los eventos de riesgo que se materialicen, utilizando los procedimientos e instrumentos establecidos para tal efecto.
- **6)** Desarrollar e implementar planes de contingencia para asegurar la continuidad de los procesos, en los eventos de materialización de los riesgos que afecten a los objetivos institucionales previstos y los intereses de los usuarios y partes interesadas.
- 7) Presentar propuestas de mejora continua que permitan optimizar la forma de realizar y gestionar las actividades de la entidad, para así aumentar nuestra eficacia y efectividad.

Para lograr lo anteriormente enunciado, la Alta Dirección asignará los recursos humanos, presupuestales y tecnológicos necesarios, que permitan realizar el seguimiento y evaluación a la implementación y efectividad de esta política¹.

_

¹ Tomado del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información 2019 de HOMERIS.



NIT: 891.412.134-1

 CÓDIGO
 100-OT-22

 VERSIÓN
 1

 PÁGINA
 16 de 29

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

COPIA CONTROLADA

7. Visión Estratégica del Plan

7.1. Aspectos Críticos

Herramienta Administrativa - Fuente	Aspectos Críticos	Riesgos
Diagnóstico Integral de Archivo	Deficiencias de acceso y seguridad de los equipos y de las tecnologías Informáticas.	Pérdida de información documental física y magnética.
	Las Tablas de Retención Documental no se ajustan totalmente a la producción documental.	Pérdida de información con valor archivístico importante para la entidad, Fondos documentales acumulados significativos ocupando áreas y espacios en archivos de gestión.
	La estructura orgánico- funcional del Hospital Mental no refleja la totalidad de las Unidades Administrativas Productoras de información.	Producción de documentación errónea, incumplimiento de la normatividad archivística vigente.
Plan de Mejoramiento Archivístico	Elaboración y aplicación de Tablas de Valoración Documental (TVD).	Generación de fondo acumulado.
	La Entidad se debe documentar el programa de Gestión Documental.	Incumplimiento normativo.
	Se debe normalizar la entrega de los archivos cuando un funcionario de planta se desvincula o retira.	Incumplimiento normativo.
	Las condiciones locativas donde reposa el archivo de gestión y central de historias Clínicas no cumple con lo requerido en la norma.	Incumplimiento normativo



NIT: 891.412.134-1

 CÓDIGO
 100-OT-22

 VERSIÓN
 1

 PÁGINA
 17 de 29

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

COPIA CONTROLADA

7.2. Priorización

ASPECTO CRÍTICO Administr ación de archivos La Entidad no ha documentado el Programa de Gestión Documental. Deficiencias de acceso y seguridad de los equipos y de las tecnologías informáticas. Las Tablas de Retención Documental no se a ajustan totalmente a la producción documental. La estructura orgánico-funcional del Hospital Mental no refleja la totalidad de las Unidades Administrativas Productoras de información. Se debe normalizar la entrega de los archivos cuando un funcionario de planta se desvincula o retira. Las condiciones locativas donde reposa el archivo de gestión y central de historias Clínicas no cumple con lo requerido en la		EJES ARTICULADORES					
documentado el Programa de Gestión Documental. Deficiencias de acceso y seguridad de los equipos y de las tecnologías informáticas. Las Tablas de Retención Documental no se ajustan totalmente a la producción documental. La estructura orgánico-funcional del Hospital Mental no refleja la totalidad de las Unidades Administrativas Productoras de información. Se debe normalizar la entrega de los archivos cuando un funcionario de planta se desvincula o retira. Las condiciones locativas donde reposa el archivo de gestión y central de historias Clínicas no cumple con lo requerido en la	ASPECTO CRÍTICO	ación de		de la	tecnológicos y de		Total
y seguridad de los equipos y de las tecnologías informáticas. Las Tablas de Retención Documental no se ajustan totalmente a la producción documental. La estructura orgánico-funcional del Hospital Mental no refleja la totalidad de las Unidades Administrativas Productoras de información. Se debe normalizar la entrega de los archivos cuando un funcionario de planta se desvincula o retira. Las condiciones locativas donde reposa el archivo de gestión y central de historias 6 5 7 5 5 5 28 Clínicas no cumple con lo requerido en la	documentado el Programa de Gestión	9	6	6	7	7	35
Retención Documental no se ajustan totalmente a la producción documental. La estructura orgánico-funcional del Hospital Mental no refleja la totalidad de las Unidades Administrativas Productoras de información. Se debe normalizar la entrega de los archivos cuando un funcionario de planta se desvincula o retira. Las condiciones locativas donde reposa el archivo de gestión y central de historias Clínicas no cumple con lo requerido en la	y seguridad de los equipos y de las tecnologías	6	6	7	4	4	27
funcional del Hospital Mental no refleja la totalidad de las Unidades Administrativas Productoras de información. Se debe normalizar la entrega de los archivos cuando un funcionario de planta se desvincula o retira. Las condiciones locativas donde reposa el archivo de gestión y central de historias Clínicas no cumple con lo requerido en la	Retención Documental no se ajustan totalmente a la producción	8	6	6	5	4	29
entrega de los archivos cuando un funcionario de planta se desvincula o retira. Las condiciones locativas donde reposa el archivo de gestión y central de historias 6 5 7 5 28 Clínicas no cumple con lo requerido en la	funcional del Hospital Mental no refleja la totalidad de las Unidades Administrativas Productoras de	6	6	7	6	7	32
locativas donde reposa el archivo de gestión y central de historias 6 5 7 5 28 Clínicas no cumple con lo requerido en la	entrega de los archivos cuando un funcionario de planta se desvincula	6	5	4	6	7	28
norma. 34 37 33 34 179	locativas donde reposa el archivo de gestión y central de historias Clínicas no cumple con lo requerido en la norma.	-					

HOMERIS adelantará los proyectos y actividades necesarias respecto a la administración de los archivos, el acceso a la información y la preservación de la información con el fin de mejorar la organización de los archivos de gestión y central, la documentación y ejecución del Programa de Gestión Documental, y mejorar el acceso de equipos y tecnologías de información.



NIT: 891.412.134-1

 CÓDIGO
 100-OT-22

 VERSIÓN
 1

 PÁGINA
 18 de 29

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

COPIA CONTROLADA

7.3. Objetivos

Para establecer los objetivos, se consideraron los aspectos críticos o ejes articuladores cuyo puntaje total fuera superior a 30.

ASPECTOS CRÍTICOS / EJES ARTICULADORES	OBJETIVOS	PLANES Y PROYECTOS ASOCIADOS
La entidad no ha documentado el Programa de Gestión Documental	Documentación e implementación de Programas específicos para los archivos de Gestión y Central de la Entidad Actualización del proceso de gestión documental Documentación e implementación de la Política de gestión documental	Programa de Gestión Documental de la Entidad
Deficiencias de acceso y seguridad de los equipos y de las tecnologías informáticas	Documentación e implementación de la Política de acceso y seguridad de los equipos y de las tecnologías informáticas Actualización del proceso y procedimientos de gerencia de la información Formulación de los Planes del Sistema Integrado de Conservación Elaboración de los Programas de Conservación Preventiva Caracterización del proceso y documentación de los procedimientos de Conservación Documental Elaboración del Plan de Preservación a largo plazo Definición de riesgos de la preservación de estrategias para la preservación a largo plazo Documentación de procesos y procedimientos de preservación digital a largo plazo Documentación de procesos y procedimientos de preservación digital a largo plazo Aprobación del Sistema Integrado de conservación	Procesos y procedimientos actualizados



NIT: 891.412.134-1

CÓDIGO	100-OT-22
VERSIÓN	1
PÁGINA	19 de 29

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

COPIA CONTROLADA

El depósito en que se custodian las Historias	Consecución de Recursos Financieros para la	Proyecto de construcción y adecuación logística del
Clínicas no cumple con lo requerido normativo	adecuación del área o depósito de Historias Clínicas	archivo central de Historias Clínicas de la Entidad
Las Tablas de Retención Documental no se ajustan totalmente a la producción documental	Actualización de las tablas de Retención Documental (TRD) ajustadas a la producción documental	Tablas de Retención Documental
Elaboración y aplicación de Tablas de Valoración Documental	Implementación, aprobación y socialización de Tablas de Valoración Documental (TVA)	Tablas de Valoración Documental
No se tiene normalizado la entrega de los archivos cuando un funcionario de planta se desvincula o retira	Documentación, implementación y evaluación de la política de operación de entrega de archivos al momento de desvinculación o retiro	Política de entrega de archivos físicos y magnéticos al retiro o desvinculación



NIT: 891.412.134-1

 CÓDIGO
 100-OT-22

 VERSIÓN
 1

 PÁGINA
 20 de 29

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

COPIA CONTROLADA

8. Proyectos Asociados

8.1. Programa de Gestión Documental de la entidad

Nombre: Programa d	e Gestión Documental de	e la entidad			
Objetivo					
Documentación e implementación de los instrumer archivísticos para los archivos de gestión y central Documentación e implementación de Programas específicos para los archivos de Gestión y central de la entidad Actualización del proceso de gestión documental Documentación e implementación de las principales Políticas de operación del proceso de gestión documental Alcance: Este proyecto va hasta el despliegue y evaluación del programa y la política de gestión documental Responsable del Plan: Subdirector Administrativo					y central gramas umental principales
Actividad	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Final	Entregabl e	Observaciones
Elaborar el Programa de Gestión Documental	Subdirector Administrativo/Gerente	02/01/2019	31/08/2019		
Aprobar el Programa de Gestión Documental por el Representante Legal de la entidad	Subdirector Administrativo/Gerente	02/01/2019	30/09/2019	Acto administrati vo de adopción	
Socializar en toda la entidad el Programa de Gestión Documental	Subdirector Administrativo/Gerente	02/01/2019	31/12/2019	Registro de asistencia	
Publicar el Programa de Gestión Documental en la página web de la entidad	Subdirector Administrativo/Gerente	02/01/2019	31/12/2019	Impresión de la ubicación en la página web de la entidad del Program a d e Gestión Document al	
Realizar el Despliegue, implementación y evaluación del	Subdirector Administrativo/Gerente	01/07/2019	31/12/2019	Evaluación del programa y la política	



NIT: 891.412.134-1

CÓDIGO	100-OT-22
VERSIÓN	1
PÁGINA	21 de 29

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

COPIA CONTROLADA

programa principales	y las
políticas operación	de del
proceso de	gestión
documental	

	Indicadores				
Indicador	Índice	Sentido	Meta	Unidad	
Avance en la implementación de las políticas de operación del proceso de gestión documental	(No. De funcionarios y colaboradores asistentes / No. Total de funcionarios y colaboradores en la entidad) * 100	Creciente 90		Porcentaje	
documental entidad) * 100 (No. De funcionarios y colaboradores asistentes / No. Total de funcionarios y colaboradores en la entidad) * 100		Creciente	90	Porcentaje	

8.2. Procesos y procedimientos actualizados

Nombre: Proceso	Nombre: Procesos y procedimientos de Gerencia de la Información actualizados						
Objetive							
Objetivo		I	.,		1/4		
	Documentación e implementación de la Política de acceso y						
				y de las tecnología			
				y procedimientos	de gerencia de la		
		información.	-				
	oyecto abarca hasta el desp máticas hasta la actualiza	•	•				
Responsable del	Plan: Subdirector Adminis	trativo					
-							
Actividad	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Final	Entregable	Observaciones		
Documentación y actualización de procesos y procedimientos de Gerencia de la información	Comité de Calidad y Equipo MECI	02/01/2019	31/12/2019	Caracterización de procesos y documentación de procedimientos			
Aprobación de procesos y procedimientos	Gerencia	02/01/2019	31/12/2019	Resolución de aprobación			



NIT: 891.412.134-1

CÓDIGO	100-OT-22
VERSIÓN	1
PÁGINA	22 de 29

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

COPIA CONTROLADA

Despliegue de procesos y procedimientos	Comité de Calidad y Equipo MECI	02/01/2019	31/12/2019	Listados de asistentes	
Monitoreo y evaluación de procesos y procedimientos	Asesor Control interno	02/01/2019	31/12/2019	Auditoría interna	

	Indicadores					
Indicador	Índice	Sentido	Meta	Unidad		
Avance en la documentación de procesos y procedimientos	No. De procesos y procedimientos actualizados y documentados*100/No. Total de procesos de gestión de documentos	Creciente	100	Porcentaje		

Recursos				
Tipo	Características	Observaciones		
Lumanaa	Profesional y Técnico	Profesional en Ingeniería Industrial		
Humanos	Froiesional y rechico	Técnico de archivos		

8.3. Sistema Integral de Conservación - SIC -

Nombre: Sistema Integral de Conservación – SIC –					
Objetivo					
•			e implemen en la entidad	tar un Sistem	a Integrado de
	oyecto incluye la elaboraci argo plazo, incluyendo ac rónicos				
Responsable del	Plan: Subdirector Administ	trativo			
Actividad	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Final	Entregable	Observaciones
Elaboración del diagnóstico integral de archivos	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	01/04/2019	30/06/2019	Diagnóstico de archivos	
Formulación de los Planes del Sistema Integrado de Conservación	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	01/07/2019	30/06/2019	Programa de conservación preventiva y plan de conservación a largo plazo	
Elaboración de los Programas	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	02/01/2019	30/06/2019	Programa de conservación	_



NIT: 891.412.134-1

CÓDIGO	100-OT-22
VERSIÓN	1
PÁGINA	23 de 29

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

COPIA CONTROLADA

de conservación preventiva				preventiva y plan de conservación a largo plazo	
Caracterización del proceso y documentación de los procedimientos de conservación documental	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	02/01/2019	30/06/2019	Programa de conservación preventiva y plan de conservación a largo plazo	
Ejecución del Plan de Preservación a largo Plazo	Subdirector Administrativo	02/01/2019	30/06/2024	Programa de conservación preventiva y plan de conservación a largo plazo	
Actualización de las tablas de Retención Documental (TRD) de los documentos y archivos electrónicos	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	02/01/2019	30/06/2024	Programa de conservación preventiva y plan de conservación a largo plazo	
Definición de riesgos de la preservación digital a largo plazo	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	02/01/2019	30/06/2024	Programa de conservación preventiva y plan de conservación a largo plazo	
Definición de estrategias para la preservación a largo plazo	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	02/01/2019	30/06/2024	Programa de conservación preventiva y plan de conservación a largo plazo	
Documentación de procesos y procedimientos de preservación digital a largo plazo	Comité de Calidad Equipo MECI	02/01/2019	30/06/2024	Programa de conservación preventiva y plan de conservación a largo plazo	
Aprobación del Sistema Integrado de conservación	Gerente	02/01/2019	30/06/2024	Resolución de adopción	

Indicadores					
Indicador	Índice	Sentido	Meta	Unidad	
Grado de implementación y adopción del Sistema de	Porcentaje de avance	Creciente	100	Porcentaje	



NIT: 891.412.134-1

CÓDIGO	100-OT-22
VERSIÓN	1
PÁGINA	24 de 29

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

COPIA CONTROLADA

Conservación -		
SIC-		

	Recursos				
Tipo	Características	Observaciones			
Humanos	Profesional y Técnico	Profesional en Ingeniería Industrial			
Humanos Profesional y rechico		Técnico de archivos			
Tecnologías de Información	Hardware y Software				

8.4. Proyecto de construcción y adecuación logístico de Historias Clínicas de la entidad

Nombre: Proyect	Nombre: Proyecto de construcción y adecuación logístico de Historias Clínicas de la entidad				
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
Objetivo					
		Construcción y ac clínicas de la entic		ica del archivo ce	entral de historias
•	royecto abarca deso ecuación del archivo				del proyecto de
Responsable de	Responsable del Plan: Subdirector Administrativo				
Actividad	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Final	Entregable	Observaciones
Consecución de Recursos Financieros para la adecuación del área o depósito de Historias Clínicas	Gerente	01/04/2018	31/12/2019	Recursos disponibles	
Ejecución del Proyecto	Gerente	01/12/2018	31/12/2020	Área construida y adecuada	

	Indicadores					
Indicador	Índice	Sentido	Meta	Unidad		
Avance físico y financiero en la construcción y adecuación	Porcentaje de avance	Creciente	100	Porcentaje		

Recursos				
Tipo	Características	Observaciones		
Financiero	Contrato de obra			



NIT: 891.412.134-1

 CÓDIGO
 100-OT-22

 VERSIÓN
 1

 PÁGINA
 25 de 29

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

COPIA CONTROLADA

8.5. Proyecto de adecuación, mejoramiento y dotación de unidades de conservación de los fondos documentales

Nombre: Proyecto de adecuación, mejoramiento y dotación de unidades de conservación de los fondos documentales							
Objetivo							
Adecuación, mejoramiento y dotación de las unidades de conservación de los principales fondos documentales en la entidad.							
Alcance: Incluye entidad	la adecuación, me	joramiento y dotac	ión de los fon	dos documentales	existentes en la		
Responsable de	I Plan: Subdirector A	dministrativo					
	1	ı		T			
Actividad	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Final	Entregable	Observaciones		
Asignación de Recursos Financieros para la adecuación, mejoramiento y dotación de las unidades de conservación de los principales fondos documentales de la entidad	Gerente	01/01/2019	31/12/2019	Recursos presupuestados			
Ejecución del Proyecto	Subdirector Administrativo	01/01/2019	31/12/2019	Unidades de conservación adecuadas y dotadas			

Indicadores						
Indicador	Índice	Sentido	Meta	Unidad		
Avance en la adecuación de las unidades de conservación	Porcentaje de avance	Creciente	100	Porcentaje		

Recursos				
Tipo	Características	Observaciones		
Financiero	Contrato de suministro			



NIT: 891.412.134-1

CÓDIGO	100-OT-22
VERSIÓN	1
PÁGINA	26 de 29

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

COPIA CONTROLADA

9. Mapa de Ruta

PLAN O PROYECTO	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO								
TIEMPO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Programa de Gestión Documental										
Procesos y procedimientos de Gerencia de la Información actualizados										
Sistema Integral de Conservación - SIC										
Proyecto de construcción y adecuación logística del archivo										
Tablas de Retención Documental										
Política de entrega de archivos físicos y magnéticos al retiro o desvinculación										
Política de manejo del -FUID-										
Unidades de conservación adecuadas										



NIT: 891.412.134-1

CÓDIGO	100-OT-22
VERSIÓN	1
PÁGINA	27 de 29

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

COPIA CONTROLADA

10. Herramienta de Seguimiento

Planes y Proyectos	Indiandoras	Meta				M	edició	n Anı	ıal				Gráfico
Asociados	Indicadores	Anual	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Granco
Programa de Gestión	Avance en la formulación e implementación de la política	90%											
Documental de la entidad	Avance en la formulación e implementación del Programa de gestión documental	90%											
Procesos y procedimientos de Gerencia de la Información actualizados	Avance en la documentación de procesos y procedimientos	100%											
Sistema Integral de Conservación -SIC	Grado de implementación y adopción del Sistema de Conservación - SIC-	100%											
Proyecto de construcción y adecuación logística del archivo central de Historias clínicas de la entidad	Avance físico y financiero en la construcción y adecuación	100%											
Política de entrega de archivos físicos y magnéticos al retiro o desvinculación	Porcentaje de implementación	100%											
Política de manejo del Formato Único de Inventario documental (FUID)	Porcentaje de implementación	100%											
Unidades de conservación adecuadas	Avance en la adecuación de las unidades de conservación	100%											



NIT: 891.412.134-1

CÓDIGO	100-OT-22
VERSIÓN	1
PÁGINA	28 de 29

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

COPIA CONTROLADA

Referencias

- E.S.E. Hospital Mental Universitario de Risaralda, Plan Institucional de Desarrollo 2012-2016
- E.S.E. Hospital Mental Universitario de Risaralda, Caracterización de los Riesgos 2013.
- Archivo General de la Nación, Informe de Visita de Inspección de los archivos de la entidad
- Archivo General de la Nación, Plan de Mejoramiento archivístico suscrito con el Archivo General de la Nación.
- E.S.E. Hospital Mental Universitario de Risaralda, Caracterización del Proceso de Gerencia de la Información.
- E.S.E. Hospital Mental Universitario de Risaralda, procedimiento de gestión documental.
- E.S.E. Hospital Mental Universitario de Risaralda, procedimiento administración de archivos.
- Archivo General de la Nación, Manual para la implementación de un Plan Institucional de Archivos –PINAR



NIT: 891.412.134-1

 CÓDIGO
 100-OT-22

 VERSIÓN
 1

 PÁGINA
 29 de 29

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

COPIA CONTROLADA

Control de Emisión							
	Elaboró	Revisó	Aprobó				
Nombre:	Maria Aleyda Arenas Rojas	Alejandra Cardona Aristizábal	Comité de Gestión				
Cargo:	Auxiliar Administrativo	Jefe de Planeación (En misión)	y Desempeño				
Firma:		,					
Fecha:	21/01/2019	29/01/2019	30/01/2019				

Documentos de Referencia					
Código	Referencia	Lugar de Archivo	Clasificación		

Registros			
Código	Referencia	Lugar de Archivo	Clasificación

Notas de Cambio		
Versión	Fecha	Descripción del cambio

Control de Distribución			
Copia No.	Versión	Copia Emitida para Área	Nombre del Responsable